

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



CESAVEH
Comité Estatal de Sanidad Vegetal
del Estado de Hidalgo A.C.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL CAFE DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, DEL ESTADO DE HIDALGO.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2017

[Handwritten signature]

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

00277

CONTENIDO

1. PORTADA
2. JUSTIFICACIÓN
 - a) IMPORTANCIA DE LA PLAGA
 - b) IMPORTANCIA DEL CULTIVO
3. OBJETIVO-META
4. ESTRATEGIA OPERATIVA
5. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS
 - a) CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES POR PLAGA
 - b) CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS POR ACCIÓN
6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS
 - 6.1 RECURSOS HUMANOS
 - 6.2 RECURSOS MATERIALES
 - 6.3 SERVICIOS
7. PLAN PRESUPUESTAL
 - 7.1 FINANCIAMIENTO POR ACCIONES
 - 7.2 FINANCIAMIENTO POR TIPO DE RECURSOS
8. INDICADORES
9. HOJA DE FIRMAS

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

00277

2. JUSTIFICACIÓN

a) Importancia de la plaga

La broca del café (*Hypothenemus hampei* Ferr.) es considerada la plaga de mayor importancia en la cafecultura, ya que sin ningún método de control puede ocasionar pérdidas en la producción que va del 30% al 80%. Ataca directamente al grano, tanto frutos tiernos como los granos maduros o cerezas. En los frutos jóvenes, el insecto perfora los granos que aún se encuentran en estado lechoso, ocasionando la caída prematura o la pudrición del mismo. Cuando se tienen frutos ya consistentes, la broca del café es capaz de reproducirse en el interior de las semillas, causando destrucción parcial o total de éstas.

En los municipios atendidos en el estado de Hidalgo, la infestación promedio de la plaga en los últimos años se ha mantenido en niveles muy bajos hasta llegar al 0.6% en 2016. Aunque su infestación se ha mantenido baja, las pérdidas globales ascienden a más de un millón de pesos las cuales son atribuibles a enfermedades de importancia económica. Una cuestión que ha complicado el combate de la broca del café, es el bajo precio de la cereza, ubicándose, en la presente temporada de cosecha, en los \$7,500.00 por tonelada, y que lógicamente promueve el desánimo y la baja participación de los productores en las acciones de control, que, como en años anteriores, ya habían favorecido el incremento de la población de la plaga.

b) Importancia del cultivo

El cultivo del café es de gran relevancia en el Estado de Hidalgo, ya que genera ingresos para muchas familias de las sierra Otomi-Tepehua, la Sierra Alta y la zona de la Huasteca Hidalguense. La superficie cultivada se distribuye en 24 municipios, detectándose la presencia de la broca, en una superficie de 2,408 has, que representan el 86% de la superficie muestreada. Los Municipios identificados como afectados son: Atlapexco, Calnali, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, Tlanchinol y Yahualica.

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)	UNIDADES DE PRODUCCION (No)	NUMERO DE PRODUCTORES	PRODUCCION (TON)	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DE LA PRODUCCION	NUMERO DE PRODUCTORES	DESTINO DE LA PRODUCCION
CAFE	ATLAPEXCO	41.76	18	16	33.41	267,258.88	267,258.88	16	ESTATAL
	CALNALI	154.39	147	136	123.51	988,113.92	988,113.92	136	NACIONAL
	CHAPULHUACAN	34.92	13	10	27.94	223,512.96	223,512.96	10	ESTATAL
	HUAUTLA	237.3	68	68	189.84	1,518,736.64	1,518,736.64	68	ESTATAL
	HUAZALINGO	94.23	112	97	75.38	603,072.64	603,072.64	97	ESTATAL
	HUEHUETLA	1,005.00	1041	891	804	6,431,987.20	6,431,987.20	891	NACIONAL
	HUEJUTLA DE REYES	127.21	74	67	101.77	814,126.72	814,126.72	67	ESTATAL
	LOLOTLA	16.82	2	2	13.46	107,658.88	107,658.88	2	ESTATAL
	PISAFLORES	366.14	209	172	292.91	2,343,313.28	2,343,313.28	172	ESTATAL
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC	56.92	37	36	45.53	364,257.28	364,257.28	36	NACIONAL
	TENANGO DE DORIA	40.62	51	45	46.42	315,010.65	315,010.65	45	ESTATAL
	TLANCHINOL	502.2	374	328	401.76	3,214,092.80	3,214,092.80	328	NACIONAL
YAHUALICA	150.9	64	58	120.72	965,763.84	965,763.84	58	ESTATAL	
TOTAL		2,628.42	2210	1,926	2,276.66	18,156,905.69	18,156,905.69	1,926	

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

00277

3. OBJETIVO - META

Reducir el nivel de infestación de la broca del café en 2,800 hectáreas de los municipios de Atlapexco, Calnali, Chapulhuacán, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Lolotla, Pisaflores, San Bartolo Tutotepec, San Felipe Orizatlán, Tepehuacan de Guerrero, Tianguistengo, Tlanchinol y Yahualica, del Estado de Hidalgo.

4. ESTRATEGIA OPERATIVA

Las acciones de la Campaña se realizarán en apego al manual operativo y a la estrategia operativa de la Campaña contra Broca del Café 2017. Se llevarán a cabo las acciones de trampeo con la finalidad de reducir los niveles poblacionales de la broca del café y siendo el muestreo para conocer el impacto de las acciones de control; así mismo, se poligonizarán los predios atendidos para obtener un padrón de productores actualizado y contribuir a transparentar el uso de los recursos. Dichas actividades serán apoyadas con capacitaciones a productores, supervisiones y evaluación al programa.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

00277

5. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS

ESTADO: HIDALGO
PROGRAMA 2017

a. Calendarización de acciones por plaga

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	200	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS MAPEADOS	NÚMERO	160	80	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	2,800	0	1,400	1,400	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS TRAMPEADOS	NÚMERO	2,200	0	1,100	1,100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	5,600	0	1,400	1,400	0	1,400	1,400	0	0	0	0	0	0
MUESTREO	TRAMPAS INSTALADAS*	NÚMERO	89,600	0	22,400	22,400	0	22,400	22,400	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	2,800	0	0	0	0	0	0	0	1,400	1,400	0	0	0
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	2,200	0	0	0	0	0	0	0	1,100	1,100	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁSTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	33	0	7	0	6	0	7	0	7	6	0	0	0
ADMINISTRACIÓN	INFORMES FÍSICOS Y FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* Nota: Durante el año se hará un cambio de gotero en cada predio atendido, por lo cual la meta programada en los meses de mayo y junio corresponde a dicha actividad de renovación de goteros en la misma trampa artesanal instalada previamente.

00277

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

b. Calendarización de recursos por acción

ESTADO: HIDALGO
PROGRAMA 2017

ACCIONES	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CAPACITACION	PLATICA A PRODUCTORES	PESOS	35,725	0	1,625	0	15,625	0	10,000	0	2,850	5,625	0	0	0
	EVALUACION	PESOS	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	PESOS	220,000	110,000	110,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS MAPEADOS	PESOS	309,047	153,503	155,544	0	0	0	0	0	223,874	223,497	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	PESOS	447,371	0	0	0	0	0	0	0	120,000	120,000	0	0	0
	PREDIOS MUESTREADOS	PESOS	240,000	0	0	0	0	0	0	0	15,000	15,000	11,000	0	11,000
SUPERVISION	SUPERVISION	PESOS	64,100	0	2,100	0	15,000	0	10,000	0	15,000	0	11,000	0	0
	INFORMES REVISADOS	PESOS	176,600	23,500	23,500	23,500	15,000	5,000	5,000	2,100	11,000	15,000	11,000	11,000	31,000
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA	PESOS	170,947	0	89,898	81,049	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PREDIOS TRAMPEADOS	PESOS	95,500	0	47,750	47,750	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE LABOR	PESOS	274,000	0	66,000	66,000	0	71,000	71,000	0	0	0	0	0	0
	TRAMPAS INSTALADAS	PESOS	464,606	0	161,303	161,303	0	71,000	71,000	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRACION	INFORMES FISICOS Y FINANCIEROS	PESOS	145,413	16,357	16,357	16,357	16,357	5,032	5,032	16,357	14,500	5,032	5,032	14,500	14,500
TOTAL			2,653,309	303,360	674,077	395,959	61,982	152,032	172,032	18,457	387,224	369,154	27,032	25,500	66,500

00277

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

ESTADO: HIDALGO PROGRAMA 2017

6.1 Recursos humanos

PUESTO	CANTIDAD	MESES	COSTO UNITARIO POR MES (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
GERENTE	1	1	27,500.00	27,500.00	27,500.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	1	19,500.00	39,000.00	39,000.00	0.00
PROFESIONAL DE PROYECTO	2	12	14,500.00	377,000.00	377,000.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	6	11,000.00	66,000.00	66,000.00	0.00
SECRETARIA	1	2	6,864.00	13,728.00	13,728.00	0.00
PROFESIONAL TECNICO DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	1	14,500.00	43,500.00	43,500.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO	1	13*	20,000.00	260,000.00	260,000.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	5	13*	11,000.00	715,000.00	715,000.00	0.00
TOTAL				1,541,728.00	1,541,728.00	0.00

* Se considera un mes adicional, correspondiente a la gratificación de fin de año o su equivalente por el tiempo laborado.

6.2 Recursos materiales

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
BOTAS DE TRABAJO	PARES	8	1,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	18,307	20.00	366,140.00	366,140.00	0.00
CONSUMIBLES DE COMPUTO	LOTE	2	3,500.00	7,000.00	7,000.00	0.00
ACUMULADORES	PIEZA	4	1,750.00	7,000.00	7,000.00	0.00
GOTEROS	PIEZA	53,601	6.00	321,606.00	321,606.00	0.00
ALAMBRE GALVANIZADO	KILOGRAMOS	177	50.00	8,850.00	8,850.00	0.00
LAPTOP	PIEZA	1	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
LLANTAS VEHICULO	PIEZA	8	3,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00
TOTAL				760,596.00	760,596.00	0.00

6.3 Servicios

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (\$)	INVERSIÓN TOTAL ANUAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
CAFETERIA	SERVICIOS	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIOS	2	3,200.00	6,400.00	6,400.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	16	5,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA*	SERVICIOS	1	81,785.00	81,785.00	81,785.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
TENENCIA VEHICULAR	UNIDAD	6	1,500.00	9,000.00	9,000.00	0.00
VERIFICACIÓN VEHICULAR	SERVICIOS	12	350.00	4,200.00	4,200.00	0.00
ALOJAMIENTO PAGINA WEB	SERVICIOS	1	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	2	25,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00
PASAJES	BOLETO	10	1,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	13	200.00	2,600.00	2,600.00	0.00
VIATICOS NACIONALES	DÍAS	15	1,250.00	18,750.00	18,750.00	0.00
VIATICOS ESTATALES	DÍAS	6	625.00	3,750.00	3,750.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	7	10,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00
TOTAL				350,985.00	350,985.00	0.00

* El ejercicio del recurso será con previa autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

00277

7. PLAN PRESUPUESTAL

7.1 Financiamiento por acciones

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSION TOTAL (\$)	INVERSION (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
					FEDERAL	ESTATAL
CAPACITACION	NÚMERO	33	35,725.00	35,725.00	35,725.00	0.00
EVALUACION	NÚMERO	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
MAPEO	HECTAREA	200	529,047.00	529,047.00	529,047.00	0.00
MUESTREO	HECTAREA	2,800	687,371.00	687,371.00	687,371.00	0.00
SUPERVISION	NÚMERO	6	240,700.00	240,700.00	240,700.00	0.00
TRAMPEO	HECTAREA	2,800	1,005,053.00	1,005,053.00	1,005,053.00	0.00
ADMINISTRACION	NÚMERO	12	145,413.00	145,413.00	145,413.00	0.00
TOTAL			2,653,309.00	2,653,309.00	2,653,309.00	0.00

7.2 Financiamiento por tipo de recursos

TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN TOTAL (\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
		FEDERAL	ESTATAL
RECURSOS HUMANOS	1,541,728.00	1,541,728.00	0.00
RECURSOS MATERIALES	760,596.00	760,596.00	0.00
SERVICIOS	350,985.00	350,985.00	0.00
TOTAL	2,653,309.00	2,653,309.00	0.00

8. INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA
SUPERFICIE ATENDIDA	$\frac{\text{SUPERFICIE ATENDIDA} \times 100}{\text{SUPERFICIE PROGRAMADA A ATENDER}}$	%

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

00277

9. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra la Broca del Café que incide en el Estado de Hidalgo, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Hidalgo, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL**



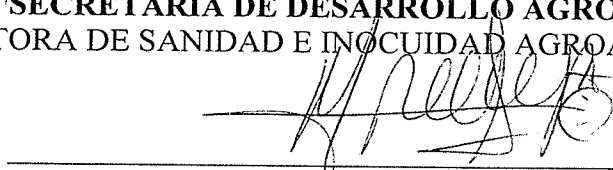
DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA

**POR LA DELEGACIÓN DE LA SAGARPA EN HIDALGO
EL SUBDELEGADO AGROPECUARIO**



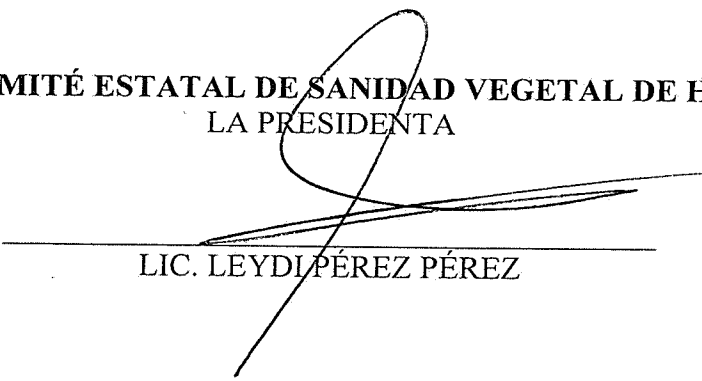
ING. JESÚS MANUEL SOTO VILLA

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
LA DIRECTORA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**



M.V.Z. MARICELA REYES CRUZ

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO
LA PRESIDENTA**



LIC. LEYDI PÉREZ PÉREZ

Este programa es público, ~~pero~~ a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

9
00277